

las gallinas alargábanse sobre el suelo, y venía, mientras tanto, una bandada de gorriones á pararse, con gran descaro, cerca de la pila de escombros, entre el más garruloso de los diálogos.

Una gallina que se hallaba dentro del hoyo situado á la faja de la pirámide, echaba por alto la tierra mojada de granizos, para cogerla entre sus plumas; moviéndose, zarandébase con vigor, se sacudía y volvía á quedar cubierta de una lluvia de fragmentos, que eran de nuevo despididos y recogidos de nuevo entre sus plumas.

E sigiloso viento llegaba soplando con disimulada fuerza, y al dar sobre la pila, lanzaba voz de alarma entre pájaros, trapos y pepales, y una dislocada marea de cosas fútiles empezaba á moverse y á ascender de la superficie, aventándose á poco, y juntándose después en arrabato de remolino, dando por modo extraño giraban trozos de carta, pedazos de hijas secas, tiras de trapo, restos de chanchales y todo lo dable á ligereza, bien que auxiliado por el soplo del jugueteo viciencito.

Cuando se desdizo en una explosión brusca el remolino, siguió atareado en sus trinos el canario; la mujer, cuando puntos á su calor; las gallinas escarbando con deleite en los escombros, y una abeja que cruzó sobre la pila trazando ángulos especiales, y voló fuertemente sobre un trocillo de roja bayeta, que se le antojó sin duda viva y deslumbrante amapa.

S. RUEDA.

Miscelánea.

Comisión provincial. En la sesión celebrada ayer por la Comisión provincial, despacháronse varios expedientes de quintas.

En el Ayuntamiento. No habiéndose podido celebrar anteayer sesión, hoy habrá en el Ayuntamiento cabildo ordinario.

En él se dará cuenta de unas bases para formular un proyecto de distribución de las aguas de que se abastece Granada, por tuberías de hierro, cuyas bases fueron ayer examinadas é informadas por la Comisión de Aguas.

Subasta de fincas. La Administración de Propiedades é Impuestos de esta provincia ha acordado que el domingo próximo, á las doce de la mañana, se enagenen en pública subasta varias fincas enclavadas en los términos municipales de Bayacas, Cáñar, Corgollos Vega, Melegis, Motril, Colomera y Granada.

El remate tendrá efecto simultáneamente en la Administración de Propiedades y en las alcaldías de los pueblos respectivos.

Las proposiciones para el arriendo de las fincas se harán á puja á la llana, debiéndose depositar previamente en la Caja sucursal de Depósitos el 10 por 100 del tipo de tasación.

Además del precio del remate, se pagará en metálico, al principiar el arriendo, el valor que, á juicio de peritos, tengan las labores hechas y frutos pendientes de la finca, y serán de cuenta del arrendatario todas las contribuciones directas ó indirectas del contrato.

El rematante recibirá la finca con expresión de las piezas de que conste, su situación, cabida y arbolado, así como de las casas, chozas, tapias, norias y demás que con tenga y en el estado en que se encuentren, con obligación de satisfacer los gastos, daños, perjuicios ó deterioros que á juicio de peritos se notaren al fenecer el contrato.

El arrendatario no podrá hacer innovación alguna en las casas sin autorización de la Administración, ni roturar las fincas destinadas á pastos, y para la labor se obligará á disfrutarlas á estilo del país.

El arriendo será por término de cuatro años contados desde el día 15 de agosto del corriente año de 1887 á igual día de 1891.

El arrendatario pagará por trimestres vencidos el importe del arriendo, y para responder del mismo prestará fianza á juicio de la Administración.

Si la finca después de arrendada se vendiera, se entenderá rescindido el contrato al finalizar el año de arriendo que estuviere corriendo cuando tome posesión de ella el comprador. No será permitido á los arrendatarios pedir perdón ó rebaja, ni solicitar pagar en otros plazos ni distintas especies que lo estipulado. El contrato es á suerte y ventura, ni opción á ser indemnizados los arrendatarios por extinción de langosta, pedricazo ni otro accidente imprevisto.

En el caso de que el arrendatario no cumpla la obligación de pago en los términos contratados con la Administración, se incautará de las fincas sin perjuicio de quedar sujetos al procedimiento de apremio que contra los mismos se incoe, para hacer efectivos los gastos y perjuicios á que diere lugar. Si llegare el caso de la ejecución para la cobranza del arriendo se entenderá rescindido el contrato en el mismo hecho, y se procederá á nueva subasta en quiebra.

Los arrendatarios no sufrirán otro desembolso que el pago de derechos á los escribanos, pregoneros, el papel que se invierta en el expediente, escritura y dietas de peritos en raso de justiprecio.

Quedarán también sujetos los arrendatarios á las demás condiciones que particularmente se hallan establecidas por las leyes y adoptadas por la costumbre en el país, siempre que no se oponga á las contenidas en este pliego. No se admitirá á los rematantes de cualquiera de las fincas subastadas el sub-

arriendo de la misma sin licencia de la Administración por oficio previa la garantía que crea oportuna, pues en caso de faltar á esta condición quedará nulo el contrato verificado por la oficina, y previas las oportunas averiguaciones se procederá desde luego á nueva subasta sin perjuicio de exigirle la responsabilidad que haya lugar.

Las cuentas de la Comisaría. Según la cuenta, que ha publicado la Gaceta, la Comisaría de los terremotos de Andalucía, en el mes de julio se dataron 118.791 66 pesetas, quedando para 1.º de julio una existencia de 157 706 07 pesetas.

Prórroga. La Administración de Contribuciones y Rentas amplió hasta el 24 del actual el plazo para la presentación de los repartimientos de la contribución territorial; y siendo pocos los ayuntamientos que han cumplido dicho servicio, se ha vuelto á ampliar el plazo hasta el día 31 pasado el cual se enviarán comisionados especiales á los pueblos, para que formen los repartimientos á costa de los alcaldes y secretarios, sin perjuicio de imponerles la multa de 100 pesetas.

Sobre la captura de los ladrones. Ampliando las noticias que dimos ayer, referentes á la captura de los individuos que efectuaron el robo en el Altillo, frente á la Cruz Blanca, nos escriben desde Santafé, con fecha de anteayer lo siguiente:

“Según averiguaciones que hice anoche y esta mañana, Manuel Lariño Pérez está con victo y confeso de hallarse complicado en el robo de 30.000 reales que hubo de llevarse á efecto en el barrio de San Lázaro.

Esta mañana muy temprano se presentó en esta ciudad, procedente de Granada, la familia del corredor robado, cuya familia ha sido careada con el herido Lariño, resultando ser éste, en efecto, uno de los ladrones. Después del citado careo fué puesto dicho sugeto á disposición del Juzgado.

La herida que el Lariño tiene en la pierna, y que le ha producido la fractura, ha sido calificada de grave por los médicos de Santafé D. Antonio de la Blanca y D. Juan de Dios Peinado.

Al caer aquel en tierra, efecto del balazo, y ser reconocido por el guardia de 1.º clase Francisco Rodríguez López, que era el que acompañaba al teniente D. Carlos Sánchez, le fueron recogidos de la faja un rewlver y un cuchillo de monte, que dijo llevaba para su defensa personal.

Según versión del pueblo, el mozo es hombre de pelo en pecho, pues ha cumplido más de siete años en el presidio de Balen, por otra hazaña parecida á la de que ahora se trata.”

Una liberalidad inusitada. Según nos dicen de Caniles, el ayuntamiento del citado pueblo ha obsequiado con un refresco á los profesores de primera enseñanza, con motivo de los exámenes que hubieron de celebrarse en junio último.

Nombramiento. D. José González Valle y Torreblanca ha sido nombrado abogado fiscal de esta audiencia.

Reclamación. Varias personas nos manifiestan que el primer tramo de la calle de San Isidro, entrando por la del Puente de Castañeda, hasta llegar á la del Duende, está intransitable, y lo estará siempre, si no se prohíbe el tránsito por ella á los carros conductores de la carne.

Ya compuesta la calle Nueva, que es la mas próxima al matadero público, lo natural y como se ha hecho antes, es que los carros se dirijan á la de San Anton.

En nombre de todo aquel vecindario, interesamos al señor Alcalde ordene la recomposición de la dicha calle de San Isidro, y evite pasen por la misma los referidos carros que destruyan constantemente las cañerías.

Telegrama. El Sr. López Mañoz ha recibido el siguiente despacho telegráfico: “Al Presidente del Comité Reformista de Granada, el Mayordomo mayor de S. M. la Reina Regente.—S. M. la Reina me manda dar gracias expresivas á ese Comité, por su respetuosa felicitación.”

Los estudios del Notariado. Según leemos en La Correspondencia, se agita la idea entre gran número de los que tienen aprobados los estudios superiores del notariado, y que en la actualidad residen en Madrid, de solicitar del gobierno varias reformas, por las cuales desaparezcán algunas disposiciones equiparandoseles en el ejercicio de la fe pública judicial con los mismos derechos que los abogados disfrutaban en la extrajudicial.

Efeméride.

30 de Julio de 1521.

DERROTA DEL EJÉRCITO FRANCÉS EN LAS NAVAS DE ESQUIROS (NAVARRA.) No era posible que Francisco I de Francia permaneciera impasible ante el progreso de las armas del emperador Carlos V, por más que anteriores tratados le impidieran renovar la lucha; además le incitaba á romper las hostilidades el destronado rey de Navarra Juan Albrecht, pariente suyo, que con la ayuda del ejército francés aspiraba á ser restablecido en el trono. Las apuradas circunstancias por las que entonces atravesaba nuestra patria con motivo de la guerra de las co-

munidades de Castilla y de las germanías en Valencia, facilitaron al monarca francés el medio de llevar á cabo sus planes así que, sin previa declaración de guerra, envió un poderoso ejército al mando de Andrés Belpaire, que sin gran dificultad se apoderó de Pamplona, y siguiendo el movimiento de avance llegó á Lizarri. Estas victorias fueron de efímero resultado, pues cuando las tropas de Carlos V se hallaron en disposición de contener á los invasores, salieron á su encuentro, recobraron las ciudades de Pamplona y Logroño y además derrotaron á los franceses en las Navas de Esquiros, cuando ya regresaban al punto de su procedencia.

CHARADA.

Me gusta el *primera prima*
aunque á veces se indigesta,
y con una *dos con tres*
hirió ayer uno á su suegra.
E. T. Do de esta charada
es cualquier cosa pequeña.
Solución á la anterior.—GALÁPAGO.

Crónica de la moda.

En plena anarquía.—Caprichos de la moda.—Faldas y tunicas.—Los cuerpos.—Combinaciones.—Las mangas.—Sombreros y espitas.

La nota característica de la moda en la época presente es la variedad de colores y de formas. La fantasía se halla en todo su apogeo. La insaciable soberbia quiere la novedad ante todo, y sobre todo. Dobleguémonos á sus encantadores caprichos.

Respecto de los trajes, debo decir que la forma de las faldas es múltiple, y que nada hay más fácil que elegir entre la diversidad de pliegues dobles, pliegues pequeños, fruncidos abundantes y quillas que constituyen dichas faldas.

En cuanto á las tunicas, se llevan ampliamente drapadas con un solo recogido á la izquierda, dejando así ver una parte de la falda con agremaciones de z-biche, bordos ó volantes; asimismo se usan formando *paniers* esbarrados ó un delantal corto. Detrás sigue siendo el puf voluminoso, á fin de que resulte ancho el talle.

La punta de los cuerpos es muy moderada; pero el estilo Directorio nos invade, y el cinturón vuelve á gozar de gran predilección. Los cuerpos separados del traje y de talle diferente, se hacen en forma de chaqueta, chaqueta ó balsa. La polonesa plegada ó *funcion* con tunicas citada ó *replegada*, se confabiona con un talle igual al del traje ó con dos tallas que casen bien. Pero la generalidad de los cuerpos de verano para los trajes de batista, velo, sashete, muselina de lana, etc. Se hacen á pliegues cruzados sobre una quilla apa de un talle de color claro. Sobre todo, se aplica á las lacillas lisas esta forma sencilla y elegante.

En los trajes de batista de Moussu, de surah de Alsaia y de otras telas ligeras y flexibles el cuerpo más apropiado es el que forma blusa, pagala ó *funcion* al cuello y al talle, con gran cuello bajo, y teniendo por delante una drapería que va á perderse debajo del cinturón.

Los cuerpos camistas se hacen también de corah estampado, de surah y de fulard; y se llevan con distintas faldas, pero procurando establecer bonitas combinaciones. Por ejemplo un cuerpo de corah azul se pinta de flores blancas ó encarnadas, se lleva con una falda blanca ó de corah ó de otra tela análoga; pero azul; si es de surah el cuerpo se lleva con una falda *biche* ó habana. Los cuerpos de surah encarnado ó negro son los únicos que admiten cualquier color para la falda, pero el primero es demasiado chillón y el segundo contrasta con la luz y la alegría de la estación presente.

Las mangas plegadas son las que más se usan, aun cuando en esto como en todo reina la más completa libertad. Sin embargo, esta forma durará poco y la manga de *endo*, corte de sastre, recuperará el prestigio que merece por su elegancia y distinción.

Los sombreros como los trajes ofrecen una gran variedad de todas las formas, épocas y estilos. No hay lo que se llama un género característico y dominante. La moda permite que las cabezas femeniles se van á pájaros. Pero lo que se nota es que la capota sin brida dejando ver el rostro en toda su extensión, gana terreno. Se hacen con tul, de todos los matices, con adorno de tul pliegado, escarpadas, rizadas y por adorno un ramo de flores montado con ligereza y elegancia. Para paseo y playa, el sombrero de ala levantada, el marinero, la capalina Directorio y la boca escocesa son los adornos predilectos que engalanan sus hermosas cabezas las damas que animan la vida con su encantadora belleza.

ERNESTINA.

Paris 24 de julio de 1887.

Comunicado

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Muy señor mío y distinguido amigo: El comunicado del Sr. Leiva, que publica el periódico que V. tan dignamente dirige, y en el que tan directamente se alude al ayuntamiento conservador que tuve la honra de presidir, hace tanta que abandonar la actitud pasiva que me había propuesto observar, durante el curso de los acontecimientos desagradables por que atraviesa esta desgraciada población; y que me vea precisado á rogarle tenga también en la bondad de dar cabida en su ilustrada publicación á las siguientes líneas, necesarias para rectificar las inexactas afirmaciones que el Sr. Leiva hace en su referido comunicado.

Ningún deseo de venganza, como el señor Leiva afirma, sino por el contrario muchas benevolencias es lo que este señor ha recibido del partido conservador, y para probar esto, que es un hecho, me veo obligado á hacer una poca de historia retrospectiva. Al entrar el ayuntamiento que presidí á sustituir al del Sr. Leiva en 6 de febrero de 1884, me encontré con un déficit en la Caja municipal de unos 70.000 reales, en razón á que esta cantidad que debía existir en ella ó haberse empleado en pagar los descubiertos que el Ayuntamiento tenía, obraban en poder del alcalde saliente. Si yo hubiera tenido las malévolas intenciones que el Sr. Leiva me atri-

buye en su comunicado, ninguna ocasión como aquella para haberlo inutilizado en lo sucesivo, bastándome para ello hacer un arqueo, mandando el tanto de culpa á los tribunales; pero lejos de proceder así, quise evitar el escándalo y mandé decir al Sr. Leiva que le daba un mes de término para que reintegrase á la Caja las cantidades indebidamente distraídas y empleadas en negocios ajenos al ayuntamiento, mientras este se veía constantemente apremiado por no poder pagar á sus empleados ni satisfacer sus contingentes á la Hacienda ni á la Diputación.

Pasó el mes, y concedidos nuevos plazos que con insistencia me fueron solicitados, fué ingresando el Sr. Leiva en diferentes remesas fechas 29 de febrero, 27 y 29 de marzo y 1.º de abril, según demuestran los cargamentos números 56, 71, 79, 82 y 91, los referidos 70.000 reales, con lo que por fin pudo practicarse el arqueo de entrega dos meses después que debiera haberse verificado, y se logró que la caja estuviese en el estado de normalidad en que debió haberse encontrado en el acto de tomar posesión el ayuntamiento conservador. Creímos ya terminado el conflicto y creímos también que habrían cesado todos los motivos que pudieran dar lugar á rozamientos; pero desgraciadamente no sucedió así, porque al practicar con el apoderado del ayuntamiento en Madrid, á fin de año, la liquidación de los intereses de las láminas que éste posee, se encontró con que estos intereses estaban desde hacía largo tiempo en poder del mismo Sr. Leiva, y que ni había dado cuenta al ayuntamiento de haberlos recibido, ni menos los había ingresado en la Caja, apesar de tenerlos hechos efectivos muchos meses antes. Vuelvo, siguiendo mi sistema de conciliación, á dar al citado señor plazos para que reintegrase al ayuntamiento de estos intereses que indebidamente retenía, y cansado ya de esperar comprometiéndome, le amenacé con dar cuenta á la corporación en el primer cabildo; entonces recibí una carta de un amigo del Sr. Leiva, en que me rogaba á nombre de este señor, que no diese cuenta al ayuntamiento, porque esperando cobrar cierta cantidad, con ella reintegraría al municipio la que se le reclamaba. Conservo en mi poder esta carta, y dispuesto estoy á publicarla si fuese necesario.

Hago referencia de lo expuesto, sólo por la precisión en que me veo de probar que no hay tal pasión política como afirma el señor Leiva en su comunicado, y que á trueque de comprometerme, tuve á este señor consideraciones que por lo visto ni ha sabido apreciar ni agradecer.

Y ahora vamos al famoso asunto del 80 por 100 de Propios, en el que sin duda y por lo que le conviene al Sr. Leiva, trata de involucrar la causa que á instancia del Ayuntamiento se siguió á los agentes que intervinieron en la operación, con el expediente que por mandato de la Diputación primero, y después hasta por el del Gobernador fusionista Sr. Castriello, se formó para el reintegro de 31.118 pesetas dejadas de ingresar por el ayuntamiento que dicho señor Leiva presidió.

Sustituido el ayuntamiento fusionista por el conservador, antes de terminar el año económico, correspondía á éste la aprobación de las cuentas de todo el período, y al examinarlas con este fin, se encontró con un ingreso no conseguido en el presupuesto, de 100.000 pesetas, sin que estuviese debidamente justificada su procedencia, en ninguna clase de documentos, y sin que hubiese antecedente alguno que fijare el importe de la cantidad librada. En tal estado, se pilieron datos á la Delegación de Hacienda, y se vió por ellos, que de 131.118 pesetas que por concepto de anticipo se habían librado á este ayuntamiento, sólo aparecían ingresadas y cargadas en los libros de intervención, la suma de 100.000 pesetas, faltando por lo tanto 31.118.

Encontróse también, con que en ningún cabildo se había dado cuenta á aquel ayuntamiento de que se pensase en gestionar el anticipo concedido, ni se le había manifestado que el mismo Alcalde, sin duda porque así le pareció y sin autorización de la Corporación para pedirlo, lo había verificado por medio de solicitud firmada por el mismo; que el ayuntamiento no tenía más conocimiento de lo sucedido, que el que de una manera muy vaga y poco explícita se le dió, en una de sus últimas sesiones, cuando ya la operación estaba en absoluto terminada, y que el acuerdo de aquella Corporación sobre el particular, fué evadirse de aprobar la operación sin resolver nada concreto ni determinado. Como usted comprenderá, Sr. Director, el ayuntamiento por mi presidido, se veía en el compromiso de tener que aprobar una operación que lo comprometía, ó de proceder contra los responsables, y como es lógico, la elección no podía ser dudosa; pero no queriendo caminar de ligero, acordó dar cuenta al Gobernador, y que este determinase, y en efecto, este señor ordenó se procediese á instruir el oportu-

no expediente. Y aquí tiene V., señor Director, que el expediente no se formó, como afirma el Sr. Leiva, por la pasión política, sino por eludir responsabilidades ajenas y para cumplir los mandatos superiores.

Yo no tengo la culpa de que muchos amigos del Sr. Leiva, y que componían aquel ayuntamiento, hayan declarado en el expediente, que no tenían conocimiento alguno sobre la operación del anticipo, y diciendo esto sus amigos que tampoco les favorece quiere el Sr. Leiva que yo cargue con responsabilidades que ellos han eludido, y que a la vez comprometen a las personas que formaban la corporación que tuvo la honra de presidir.

Son notables las cuentas particulares con que se pretendió justificar en último caso la inversión de las citadas pesetas y que corren unidas al expediente; basta decir que algunas de ellas no tenía fecha ni recibí.

Podría tal vez dar noticias de la verdadera inversión de las famosas 31.118 pesetas, por persona que la conocía la manifestó delante de mí y de algún otro señor; pero tendría para ello que citar nombres propios y por esto me abstengo.

Dice también el Sr. Leiva, "que de todo esto resultará solo un acta desaparecida, y que por fortuna obra en poder de un agente de comunicación"; lo primero sencillamente es falso, y de lo segundo, podrá resultar todo lo que el Sr. Leiva quiera remitir a dicho agente, que no hace mucho favor al señor Leiva.

Tienen poca importancia para mí los demás puntos del comunicado del Sr. Leiva, y por eso no pierdo el tiempo en contestarle; pero deferente a los deseos que dicho señor manifiesta, de que se le cite un solo hecho que determine su gestión administrativa, quiero complacerle. El día 28 del mes pasado llamó al contratista de consumos de esta ciudad: obediente a este mandato marchó el postor a la capital en donde encontró al señor Leiva, que haciéndose cargo del dinero ingresó en la Diputación, sino que dicho contratista se enterase, la expresada cantidad; pero según después se ha visto con sorpresa, la aplicó a cubrir atrasos de Huéctor Tajar, dejando a Loja en descubierta de los suyos. El dinero, como ya hemos dicho, procedía de esta ciudad, donde desde hace seis meses no se pagan a empleados ni a nadie. ¡Feliz Huéctor, que encuentra otro pueblo en que sus contribuyentes satisfacen sus deudas a costa de sacrificios! Si el Sr. Leiva desea que le cite más hechos, será complacido.

Tiene el gusto, Sr. Director, de ofrecer a V. el testimonio de su amistad y consideración más distinguida, su afectísimo seguro servidor q. b. s. m.,

EL CONDE DE CASTILLEJO,

Loja 28 de julio de 1887.

Cartas a "El Defensor"

Desde Madrid.

28 de julio de 1887.

El decaimiento en círculo y tertulias, la escasez de toda suerte de noticias, en una palabra, el marasmo político ha llegado a su más alto punto; estamos en el zenit de la desanimación. Pudiera condensarse el contenido de las correspondencias a provincias en esta frase: «no ocurre nada de particular.» Pero la vida del Estado no se para—replicará algún lector—y por poco que haya actividad política para llenar un par de cuartillas? Y así es efecto. Por eso no dejó un solo día de visitar los centros y los sitios donde están enterados de lo que pasa.

Un alto funcionario de Gobernación me ha dicho

que hay mucha paz y mucha tranquilidad en Madrid y provincias y que van avanzándose los temores de próximos trastornos. Efectivamente, la escuela antigua; está en carácter ocultando todo linaje de temores. Pero la verdad es otra: existen los temores de que algo se intenta, inclinándose los más a creer que el motivo ocurrirá en provincias, aunque no se sabe donde. Añaden otros que los trabajos revolucionarios tienen hora de dirección independiente; una que camina según los deseos de Ruiz Zorrilla; otra que obedece a los trabajos del elemento militar emigrado. Lo más natural es que ambas andas de acuerdo. En el fondo y con certeza nada se sabe; no se pasa de la presunción de que participa el gobierno, de que antes de otoño habrá algún movimiento. Veremos. Entre tanto este tema suministra a diario un rato de conversación en los círculos.

Lo mismo ocurre con los asuntos de Ultramar, ahora de moda. P. rene que el general Salmán no ha visto con agrado algunas de las reformas hechas por el ministro. No se uba el nuevo general la rebaja de sueldo, excepción hecha del suyo, porque cree que bajando la retribución no se puede hacer una eficaz campaña moralizadora. Pero B. laquer se ve obligado a nivelar de alguna suerte la falta de ingresos que ocasiona el decreto que hoy publica la Gaceta suprimiendo los derechos de exportación en la misma medida anunciada en Cuba y Puerto Rico. Por consiguiente la disminución de sueldos es un hecho, como lo serán también—según he repetido en días anteriores—las reformas anunciadas y de que se trató ampliamente en los consejos de la Granja. La lucha por obtener destinos está empeñada con un tesón digno de mejor causa.

No conozco país del planeta donde haya arraigado con más potencia el deseo de obtener empleos oficiales. Desde que se anuncia una reforma o la creación de centros u oficinas, salen como por encanto millares de pretendientes. Lo que está pasando con el arriendo del tabaco y ahora con la ida de Salmán a Cuba es digno de llevarlo al teatro para vergüenza de unos y escarmiento de otros. Aquí el trabajo que tiene por base la asociación libre y activa aparece relegado al olvido. Vivir, o mejor, vegetar con un mezquino sueldo constituye el sueño dorado de millares de personas dotadas de energía para otra suerte de ocupaciones.

Todavía no es completamente seguro que se reúna pasado mañana el consejo de ministros para resolver el asunto de los alcoholes, humos, etc.—Esta tarde ha conferenciado Moret con los interesados en la segunda de estas áridas cuestiones. Yo no creo que el próximo consejo resuelva en definitiva: esperaré algún expediente a dilatorias. Y lo mismo digo respecto a los alcoholes. Todo el mundo está de acuerdo en que debe perseguirse el abuso o fraude contra la salud pública y privada sin atender a la libre circulación de los espíritus con destino a la industria; pero lo difícil es señalar el camino práctico. La opinión está preocupada en toda Europa: se acabará por una conferencia internacional.

La Gaceta contiene hoy además del decreto dicho otros de indultas y leyes de Fomento.—En otoño se reunirá la asamblea federal: antes se constituirán los comités. La viciela aparece en Sevilla y el gobierno recomienda precauciones.—Los estudios superiores en Ultramar se registrarán en adelante en armonía con la marcha adoptada en la península. Ya está terminada la instalación de la exposición de productos penitenciarios en la Cárcel modelo.—De la Granja, que la Reina ha dispuesto salir el 14 para San Sebastián. La infanta Isabel permanece en la Granja durante el verano. E. Reyra a Bilbao por tierra para reunirse con la Reina, que hará el viaje por mar.

Continúa la agitación en la India inglesa.—Se afirma que el príncipe de Coburgo acepta el trono de Bulgaria.—No se cree en la alianza anglo-rusa.—A la entrevista de los emperadores de Austria y Alemania no asistirá el de Rusia.—F.

Servicio postal de última hora.

4 por 100 exterior español, 66 03

París 28 (5 15 t.)

Es completamente inexacto que el príncipe Fernando de Coburgo Gotha haya renunciado al trono de Bulgaria al retirarse ante las dificultades que propiamente el exequatour de su elección. El príncipe tiene decidido proponer de ir a Bulgaria y de tomar posesión del trono contra los deseos de Rusia, cuya amistad desea por momentos adquirir, para cuyo fin tan pronto como se encargue del gobierno apartará a los regentes de los asuntos políticos, cesando ipso facto sus poderes.

Berlín 28.

Es completamente inexacta la noticia relativa a una inteligencia entre Rusia e Inglaterra.

De ser cierto se complicarían de un modo extraordinario los asuntos de Europa y particularmente los de Oriente.

París 28.

En vista de la carta que Mr. Laur ha dirigido últimamente a Paul de Cassagnac, éste apresurará su regreso a París para batirse con aquel. Los términos agresivos de la carta son calificativos de poco correctos, llamando a Cassagnac cobarde y que demora su regreso por miedos al duelo.

Berlín 28.

La atención de este capital está fija en la campaña que la prensa española está haciendo contra los alcheholes alemanes. Causa extraña que Francia diga que este asunto tome en España el carácter de un movimiento nacional, en el cual se denuncian las pocas simpatías que Alemania tiene en el pueblo español. Los periódicos alemanes condenan la actitud que el Sr. Moret piensa adoptar en este asunto.

Roma 28.

El cólera en Sicilia continúa propagándose hacia el NO. En Catania ocurrieron ayer seis defunciones y ninguna invasión.

Madrid 28 (9 15 n.)

El País, correspondiente al día de hoy ha sido denunciado, siendo también El Pueblo del día 26 y El Siglo Futuro de ayer, por reproducir un artículo de El País denunciado ayer. La prensa republicana y tradicionalista, tanto de Madrid como de provincias, será objeto de una tenaz persecución.

Madrid 28 (9 40 n.)

La comisión minera de Huelva interesada en la cuestión de los humos ha sido recibida esta mañana por el Sr. Moret. Para su resolución sólo falta el acuerdo con las respectivas compañías.

La ponencia del Gobierno, como sta de los señores ministro de la Gobernación, Gracia y Justicia y Fomento, resolverá con arreglo a las pretensiones de los comisionados.

Madrid 28 (10 40 n.)

El Sr. Ministro de la Gobernación ha celebrado una detenida conferencia con el Sr. Presidente del Consejo, tratando asuntos relacionados con los alcoholes. La escuadra de Instrucción ha zarpado del puerto de Barcelona con rumbo a Valencia y Cartagena.

Madrid 28 (11 15 n.)

De los acuerdos que se tomen en el Consejo del sábado dependerá que los consejos de esta municipalidad padezcan o no a la clausura de los establecimientos donde se espandan alcoholes alemanes.

Madrid 28 (11 45 n.)

Los almacenistas, comisionistas y taberneros de esta capital protestarán de la actitud que los tenientes de alcalde están observando en el asunto de los alcoholes alemanes.

El general Martínez Campos ha conferenciado con el señor Moret sobre asuntos de orden público.

A. M.

Noticias al menudeo.

Campaña contra Francia.

Berlín 27.—Los periódicos alemanes han reanudado la violenta campaña contra Francia.

Los principales motivos de sus ataques son ahora las medidas tomadas por el gobierno francés, exigiendo una autorización especial para que los empleados de los ferrocarriles alemanes y de los puertos de la frontera circulen libremente de uniforme, y prohibiendo en absoluto que los empleados de las Aduanas alemanas entren con sus insignias en territorio francés.

El príncipe Guillermo.

Londres 28.—El príncipe imperial de Alemania continúa mejorando visiblemente, existiendo fundadas esperanzas en su completo restablecimiento.

Cartera oficial.

Boletín Oficial de ayer. Anuncio de la Administración de Propiedades e Impuestos referente a subastas para el arrendamiento de varias fincas procedentes de Capellán y del Estado, que se verificará el día 7 de agosto.

Circular de la Administración de Contribuciones premiando a los alcaldes que aún no han enviado los repartimientos territoriales.

Edictos de los alcaldes de Polopos y Castiljar anunciando para los días 2 y 3 de agosto respectivamente las subastas de consumos en dichos pueblos.

Id. del de Almuñécar señalando para el día 8 de

agosto la subasta del alumbrado público en dicha localidad.

Id. de los de Aldéire, Albolote, Bayacas y Talará anunciando la terminación de los repartimientos territoriales respectivos.

Relaciones de los industriales declarados fallidos en la contribución durante el presente año económico.

Cuentas municipales de Alicún de Ortega, Jérez y Pinos Puente.

Bolsa de Madrid. Cotización del día 27 de Julio.

FONDOS PÚBLICOS	ULTIMO PRECIO	MOVIMIENTO	
		Alza.	Baja.
Deuda perpétua al 4 0/0 int.	65 05	»	05
Idem id. pequeños.....	65 25	05	»
Idem id. fin corriente....	65 00	05	»
Idem id. fin próximo....	65 20	05	»
Idem id. 4 0/0 exterior....	67 00	»	»
Idem id. pequeños.....	67 00	35	»
Deuda amortizable 4 0/0.	81 75	»	»
Idem id. pequeños.....	81 90	5	»
Boletines hipot. de Cuba..	100 50	»	»
D. C. al 3 0/0 y 1 0/0...	95 00	»	10
Anualidades de Cuba....	00 00	»	»
Corp. prov. de Cuba....	00 00	»	»
Oblig. del Banco hipot....	00 00	»	»
Cédulas hipot. al 6 0/0...	00 00	»	»
Idem id. al 5 0/0.....	00 00	»	»
Acciones Banco España....	399 00	»	50

CAMBIO.

Londres a 90 días fecha... 47 40

París a 8 días vista.... 4 98 1/2

Cuerpo de zapadores bomberos. Orden para el día 30 del corriente.—Entra de semana el director de la escuela de bombas, D. Antonio Redondo Gómez y el ayudante que suscribe.—En la sección sanitaria, el facultativo D. Francisco de Paula Jiménez.—La limpieza del Paquet y sus efectos, el domingo 31 a las seis de la mañana.—Granada 28 de julio de 1887.—El ayudante entrante, Miguel Cuñillas Bologu.

Servicio de la plaza para el día 30 de julio de 1887.—Parada Antillas.—Jefe de día, D. Mariano Ruiz Manzano, comandante de Antillas.—Hospital y provisiones, tercer capitán de Santiago.—Sargento de hospital, vigilancia y paseo de enfermos, Antillas.—Por orden, el teniente coronel mayor, Guerrero.

Estación meteorológica de la Universidad de Granada.—Observaciones del 29 de julio de 1887.

Altura del barómetro en milímetros a las

nueve de la mañana... 706.28

Dirección del viento... NO

Estado del cielo... D spj

Temperatura máxima del aire a la sombra... 34.6

Temperatura máxima del aire al sol... 47.3

Pluviómetro... 00.0

Termómetro tipo, a las tres de la tarde... 32.6

Pronóstico del tiempo, bueno.

Alhambra de granos. Precios y balances del trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 308 fanegas. Entrada de hoy 623 id. Total existencia de hoy 931 id.—Venta: A 10 pta. 00 cts. la fanega, 18 fanegas a 10 pta. 25 cts. id. 126 a 10 pesetas 50 cts. id. 153. A 10 pta. 75 cts. id. 241. A 11 pta. 00 cts. id. 66. A 00 pta. 00 cts. id. 000 Total vendido, 716 fanegas.—Balance: Existencia, 971 fanegas. Vendido, 716 id. Sobrante para mañana, 255 id.

Precios de otros granos. Cebada desde 5 pesetas 75 cts. a 6 pta. 50 cts. Habas, de 9 pta. 00 cts. a 10 pta. 00 cts. Maíz, de 8 pta. 25 cts. a 9 pta. 00 cts. timos.

Matadero público. Precios del kilo de la contratación de carnes del día de ayer: Carnero, 1 peseta 26 cts.—Vaca, 1 pta. 45 cts.—Ternera, 1 peseta, 45 cts.

Gastos.

Día 30.—San Abdon y San Senén, mártires.—Jubilación de las 40 horas iglesia de San Cristóbal; a las ocho misa cantada; a las cinco y media, rosario, salva y letanía.—En la Catedral, a las ocho, se reza el rosario, a las ocho y media misa mayor, y en la Real Capilla.—En las Comendadoras se hace la novena de Santiago; la de Santa Ana, en la de Santa Ana, y en Nuestra Señora de las Angustias de la Santa Ana.—En los Hospitales, Santa María de la Alhambra y demás iglesias, se reza el rosario.—En las iglesias de la Inmaculada Concepción, Nuestra Señora de los Angeles, San Justo, la Magdalena, San Juan de Dios, San Andrés y Santa Escolástica, a la oración, rosario, salva y letanía cantada.—En la iglesia de Zafra, a las seis, se hace la novena de Santo Domingo de Guzmán.—Visita de la corte de María, Nuestra Señora de Bilen, iglesia de San Juan de Dios.

-242-

na, y cuando no te miro, me imagino que es ella quien me habla.

Otras veces decía:

—Tú eres tan hermosa como era mi hija; pero no tienes su misma belleza: ella era rubia, tú morena. Si no recuerdo mal, érais de la misma edad: tú tendrás ahora veintitún años, ¿no es cierto?

—Sí.

—No me ha engañado; Mariana cumplió por ahora la misma edad, y ya hace dos años y medio que reposa debajo de la tierra! A propósito: ¿porqué te alijabas al verme entrar en el cementerio?

—Tenía miedo de que mi presencia le disgustase a V.

—¿Porqué? Yo quiero con toda mi alma a los que quieren a mi hija. Y dime, ¿ahora te escaparías?

—No, no.

Al dirigirse a la joven la anterior pregunta, estaba a su lado Esparratt, y atrayéndola hacia sí de pronto, besó su frente.

Albania, temblorosa, indignada, se levantó, y cruzó por su imaginación la idea

-243-

de que aquella caricia obedecía a un capricho, a un deseo miserable del viejo.

—¿Cómo?—exclamó.—¿Usted, el padre de Mariana se atrevió...? ¿Es posible olvidar tan pronto a la muerta? Adiós, no volveré V. a verme nunca.

—Albania—murmuró con acento de suplica el anciano;—el beso que te ha dado no debe alarmarte; no ha sido para tí. ¡Crea tener en mis brazos a mi hijo!... Qué quieres; la vida no destruye las ilusiones. ¿Ha podido ofenderte una caricia paterna?

Albania le miraba vacilante:

—No—exclamó al fin,—sobre todo si no me engaña V. ¡Daba ser tan hermoso el cariño de un padre!

Entonces, Esparratt, no pudiendo contenerse, la estrechó contra su corazón como si fuera su hijo. Aquel hombre tan frío siempre, sentía dentro del alma ardores intensos; confundía en un solo afecto a su hijo y a la hija del herrero Gineoust, y a partir de aquel instante, sintió hacia ella el mismo amor que le inspiraba Mariana. Convencida Albania de la sinceridad del

-246-

do padre, y reemplazarla cerca de él. Tenía deberes que cumplir, y los cumplió.

—¿Dios mío, qué contenta estoy, qué contenta!

Una mañana tardó Albania más tiempo que el de costumbre en presentarse en Favoyrolles.

—Esparratt estaba inquieto: paseaba con impaciencia y subía al palomar para ver desde lejos cuándo llegaba Albania.

Eran ya las diez y no llegaba. Por fin, la silueta de la joven se apareció a su vista. Andaba con rapidez, y sobre la cabeza, a la usanza de las mujeres de Languedoc, llevaba un canastillo cubierto con un paño.

No tardó en llegar a Favoyrolles, y mientras Esparratt le preguntaba la causa de su tardanza,

—Ayúdame V. a descargar esto—le dijo.

—¿Qué trae ahí?

—Qué ha de ser—respondió Albania con alegría.—Nuestra comida.

—¡Nuestra comida!—exclamó el viejo sorprendido.

-239-

despreciar a todos, he tenido bastante valor para no despreciarme a mí misma. ¿Pero cuál ha sido resultado de todos estos martirios? Mientras a mí me arrojan como a una escoria, Héctor triunfa, y al fin y al cabo se casará y envejecerá tranquilamente, como un hombre de bien.

—¿Es decir...—preguntó estremeciéndose el padre de Mariana.—¿Es decir que tú odias a Héctor con toda tu alma?

—¡Que si le odio!... Si quiero vivir es solo para vengarme de él; y todo lo que he hecho ha sido estimulada por esta dolorosa esperanza. ¡Pero todas las ocasiones se me frustran; cuento más sufro yo, más feliz es él! ¿Por qué no le mataré?

—¡Hija mía!—exclamó el propietario de Favoyrolle.—Lo que no sucede un día, sucede otro, y si tu no te aburras en la compañía de un ermitaño como yo, vuelve mañana; o no hemos terminado nuestras conferencias.

—Si por cierto, vendré—se apresuró a decir Albania.

—Corre; ve al palomar y busca una ceata.



La Union

EL FÉNIX ESPAÑOL.

antes,

EL FÉNIX ESPAÑOL.

Compañía de seguros reunidos.

GARANTÍAS.
Capital social, 48.000.000 Rvn. efectivos.
Primas y reservas, 147.251.080 Rs vn.
23 años de existencia.

Esta gran Compañía nacional, cuyo capital de 48 millones de reales no nominales sino efectivos, y superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.—El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 23 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de

117.398.230 Rs vn.

Oficinas, Olózaga, 1.—Madrid.
Subdirector en la provincia de Granada, D. Rafael de la Cruz Quesada, oficinas, calle de Santa Teresa, núm. 1.—En la misma casa están las oficinas de la Comisión del Banco Hipotecario de España, y las de la Banque Transatlantique de las cuales es también apoderado el expresado Sr. Cruz.

FABRICA DE CERVEZA

LA ALHAMBRA,
Cruz, 42.

Ventas por mayor, con rebaja de precio. Servicio a domicilio.
Docena de botellas, 18 reales.

Los avisos se reciben en el despacho central.
Carrera de Genil, 21, Cerveteria.

Valdepeñas: por el propio cosechero.—El cosechero de vinos de Valdepeñas, Felipe Nieva, agradecido a la constante preferencia que el público viene dispensando a sus vinos por tantos años, ha determinado hacer una importante rebaja en los precios, previniendo al público no confunda estos vinos con otros muchos que se venden en esta localidad, los cuales no tienen de Valdepeñas más que el nombre.—Precios: 9 y 10 pesetas arroba; 2 pesetas y 25 céntimos cuartilla.—1, Recogidas, 1.

Se traspañe el acreditado establecimiento de bebidas situado en la calle de Varela núm. 11, y llamado «Cuatro esquinas» por ausentarse su dueño.

En casa de nueva construcción y con muchas comodidades, se alquila un 2.º y 3.º piso. Además un espacioso salón habilitado para granos y cáñamos.—Calle de Navarrete, núm. 3, contigua a la plazuela del Azúcar, la portera de dicha casa dará razón.

El verdadero Naranjo.

Almacén de vinos de Antonio Cueto, situado en las calles de Mañas 5 y de las Moras.—Este antiguo y acreditado establecimiento se ha dedicado a expender por mayor vinos de las mejores bodegas de la Mancha, recibiendo dichos líquidos por quince años, en corambres dispuestas para el efecto.—Se sirve a domicilio de una cuartilla en adelante.

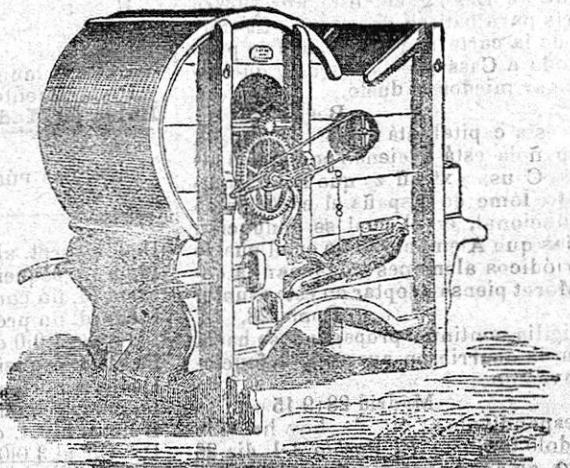
La Inglaterra. Situada en el paseo de la Alameda Principal, núm. 48, en Málaga.—Este magnífico establecimiento, a la altura de los mejores de su clase, ofrece al distinguido público gran variedad de elegantes habitaciones, con vistas al mar, y cocina francesa y a la inglesa. Hay establecido un servicio muy cómodo y económico, para la próxima temporada de baños.—Dueño y director, D. José M. Romero.

Se vende una berlina con cuatro asientos.—Darán razón, Lucena 15, portera.

MAQUINARIA AGRÍCOLA E INDUSTRIAL.

GRANADA.

Aventadoras, limpiadoras o aechadoras.



Si algun labrador, deseando adquirir alguna de estas máquinas no lo hiciera por dudar de sus resultados, puede convencerse fácilmente de ello, probándolas en sus mismas maseras, sin más gastos que los que ocasionen la máquina y práctico de esta casa, a quien se solicitará con la dirección

JOSÉ PIMENTEL

Granada



El legítimo chocolate de los R. R. P. P. Benedicto, lleva los escudos de la orden en las etiquetas.

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, deben probarlo, en la segunda mano encontrarán de su más completo agrado.

Los precios son tres unidades 2, 250 y 3 pesetas libra, con canela sin ella y a la yinilla.

En cada paquete, se acompaña instrucciones en latín y en español con el método de hacerlo en las casas.

D. venta en las principales confiterías y u tramitadores de todas las poblaciones de España.

En Granada, señores LOPEZ HERMANOS.

NTRA. SRA. DE LAS ANGUSTIAS.

GRAN FABRICA DE HILADOS, TORCIDOS Y TEJIDOS DE CANAMO Y YUTE

RIBOT HERMANOS,

33, calle de Recogidas, núm. 33.—Granada.

Especialidad y completo surtido en las hebras rastilladas, tramillas, hilos de enfiador, trapillas, cuerdas y maromas de todos gruesos y dimensiones que se encarguen; cáñamos, lones, gergas, pareles; sequiría y costalería de todas clases, para yeso, minerales, azúcar harinas y granos: alpargatería y zapatillos de toda finidad de variedades.

Ventas a por mayor y menor.—Se sirven pedidos a todos puntos.

CARNE y QUINA

El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico.

VINO AROUD con QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE y QUINA: con los elementos que entran en la composición de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante per excelencia.

De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la Anemia y el Apocamiento, en las Calenturas y Convalecencias, contra las Diarreas y las Afecciones del Estomago y los intestinos.

Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al Vino de Quina de Aroud.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farm. 402, r. Richelieu, Sucesor de AROUD.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

CALAHONDA.

Fonda del mar

DE FRANCISCO LOPEZ JIMENEZ.

Desde 1.º de julio al 30 de setiembre queda abierto este acreditado establecimiento, en el que se han introducido grandes reformas, tanto en la cocina como en el decorado y salones de recreo.

DOCTOR BAXERES

AUTOR DE LA

ELECTROBIOPATIA.

Este profesor es el único en el mundo médico, que con los electroides orgánicas de tensión y fluidez específicas de su Electrobioterapia, realiza prácticamente, por la eliminación y la renovación, la significación de la molécula de la enfermedad, y cura, entre lo más incurable, los raquitismos, las parálisis, los cánceres, las tisis y las lepras.

REFERENCIAS AUTÉNTICAS.

HONORARIOS CONVENCIONALES.

69, Fuencarral, 69.—MADRID.

Agua, Polvos y Pasta

Dentifricos

del

Docteur
PIERRE
de la Facultad de Medicina de PARIS
8, Place de l'Opéra, PARIS
venta en todas las Droguerías y Perfumerías

En el acreditado Antonio Vivar, situado en la plaza del Agua, núm. 5, se venden los legítimos vinos de la Mancha, haciéndose superiores por sus buenas cualidades, como el público de Granada lo conoce, a cuantos se venden en esta capital con el nombre de Valdepeñas. Agradecido de la constante preferencia que el público viene dispensando a sus vinos, se los ofrece: tinto superior, 10 pesetas arroba y 250 cuartilla.—Blanco, 9 pesetas arroba y 245 cuartilla.—No equivocarse, Naranjo Chico.

Se arrienda una huerta con la casa y 55 marjales de tierra, pago de Arablella, de este término y cuatro hazas con 105 marjales de tierra de riego, pago del Arberal, de este mismo término y del de Armilla.—E. encargado para ello, D. Miguel Suarez, habita en la calle de San Pedro Mártir, núm. 31, y él dará razón del precio y condiciones del arriendo.

Se alquilan dos graneros de gran capacidad y excelentes condiciones, situados en la calle del Rector Argüete, junto a San Juan de Dios.—Llaves e informes, Almona de San Juan de Dios, 5.

Se arrienda la cortijada de Feucena, término de Iznalloz, con tierras de riego y secano, pastos, bellota, esparto y molino harinero.—Detalles, plaza San Agustín, 11, Granada.

En la Fonda de Europa se vende Tocino de Jemón a dos rs. y medio libra y cecidillos a 12 reales arroba.

Una papelería antigua y en buenas condiciones, se vende en la calle del Moral de la Magdalena, núm. 23.

Almoneda. Se hace de toda clase de muebles en la calle de Navas, núm. 24, 2.º.

Se vende una berlina clarente por la tercera parte de su valor. Calle del Aguila, núm. 9, darán razón.

Se vende el menaje de una escuela, cuadros de lienzo, urnas y otros objetos.—Cuesta de Marañón, número 16.

Se vende un carrillo para acarreo de efectos, en muy buen estado.—D. rán razón, en la calle de las Hileras, núm. 11.

Se vende una cama tallada y torneada de nogal y una urna grande, en la mitad de su valor.—Darán razón, Aguado, 7.

—¿Para qué?
—Eres muy torpida. Haz lo que te mando.

Cuando volvió con la canastilla,

—¿Llévala de uvas—dijo Esparratt.

—¡Perol!

—Haz lo que te digo.

Albania obedeció, y el anciano añadió:

—Llévatela.

—¡Como! ¿Es para mí?—preguntó la joven, experimentando una dulce emoción.

—Pues es claro, para que te regales.

¡Había aún en el mundo quien ofreciese algo a la despreciada de todos! Por la primera vez, desde hacia mucho tiempo, experimentó una alegría infantil y corrió hacia su casa.

—¡Oh, qué contenta estoy, qué contenta!—exclamaba la joven.

¡Hace falta tan poco para despertar la sonrisa en unos labios entristecidos!

—En los días sucesivos después de la visita diaria a la tumba de Mariana, subía la joven a Favayrolles.

Esparatt la esperaba en medio de sus viñas o en el palomar. El ermitaño, el

sible? ¿Me perdonarán las gentes?... ¿Se olvidarán.

—No hablemos del pasado—dijo Esparatt con tono grave.—Lo único que deseo es que en lo sucesivo seas digna del interés que me inspiras. Afortunadamente puedo proporcionarte, cuanto necesites.

¿Quieres aceptar lo que te ofrezco?

La joven callaba, tenía vergüenza: giba a dejarse alimentar como una mendiga, después de haber aparecido ante el mundo como una miserable?

Al ver su silencio, el viejo añadió:

—¿Te negarás a aceptar lo que con toda el alma quiero darte? ¿Callas? ¿Y si te ruego en nombre de Mariana?

Albania contestó al fin vencida:

—Aceptaré la protección que quiere V. dispensarme, y le juro que seré digna de ella.

—Pues bien; cumple esa promesa que acabas de hacerme, y yo te aseguro que no te arrepentirás.

La joven partió aquella tarde, más satisfecha que nunca, prometiendo a Mariana consagrar toda su vida a su desdicha.

anciano, correspondió a su afecto con el más acendrado cariño filial.

—Mira cómo dormía y yo a Albania—le decía Esparatt cogiéndola en brazos.

—Y ella le besaba a V. como yo y no es cierto?—contestaba la joven.

Para Albania eran una felicidad aquellas ternuras: su corazón estaba intacto, y aunque no se le ocultaba que los besos de Esparatt eran para Mariana, para su muerte, para su amiga, no por eso dejaba de recibirlos con dulcísima emoción.

También el pobre viejo encontraba en ella algo de su hija, y al fin le dijo:

—Hija mía; has de saber que hoy me creo casi feliz: tengo necesidad de amarte a mi manera, ¿quieres que te ame, Albania?

—¡Oh!—contestó la joven—tengo mucha necesidad de ser amada.

—Si te doy un consejo, ¿le seguirás?

—Hable V.

—No basta ser honrada; es necesario parecerlo.

—No deseo otra cosa. Pero ¿es eso po-

salvaje, como él mismo se llamaba, se complacía oyendo hablar a aquella joven que todavía, apesar de sus desdichas, era cándida y casi una niña. Albania revelaba asombros e ignorancias que divertían al viejo solitario. Se mostraba afectuosa con él, tratándole con una amabilidad natural, que tanto tiempo había tenido oculta; y los dos pasaban en la heredad el día entero, como verdaderos campesinos.

—¿S. acuerda V. Sr. Esparatt?—decía Albania, en quien esta pregunta era la fórmula favorita.

—¿Se acuerda V. de un año que Mariana me convidó a la vendimia en este mismo sitio?

—Sí—contestó Esparatt.—También me acuerdo de que cogías las uvas de los racimos sin cortarlos antes.

Después de estas y otras preguntas análogas, se sentaban a la sombra de algun árbol y no se cansaban de hablar.

Cuando se pasaba algun tiempo sin que Albania pronunciase alguna palabra,

—Háblame, háblame—decía el viejo.

Tienes el mismo metal de voz que María.